

Table with subscription rates: Un mes. 10 rs. vn., Tres. 28, Medio año. 50, Un año. 94.

EL VALENCIANO

DIARIO POLITICO, RELIGIOSO, LITERARIO, COMERCIAL, ETC.

Table with subscription rates: Un mes. 14 rs. vn., Tres. 40, Medio año. 74, Un año. 142.

AÑO VI.

MARTES 4 DE MAYO DE 1886.

NÚM. 1.960.

VALENCIA 4 DE MAYO

Nuestro estimado colega EL CONSTITUCIONAL de Cádiz publica en su número de 19 del mes próximo pasado la siguiente interesante y festiva carta de su excelente correspondiente en la corte:

Un abrazo masculino. — Estado normal del ministerio. — Aparos de un presidente. — Propósito de sus colegas. — Se arrebataron. — Sus canas me imponen silencio. — El Sr. Luzuriaga. — El marqués de Molins. — Otro marqués. — El telégrafo juega hasta Loja. — Hallazgo inestimable. — Ocurrencia de Perico el de los Pañoles.

«Amigo mio: la primera cosa que al despertar esta mañana se me vino al magín, fue la de que era domingo y tenía que escribir á V. «¿Dónde le escribo? me pregunté. «Nada notable ni importante ha acontecido en la esfera de la política, como no sean los embutes sobre la cuestión de la estatua de Mendizábal, ni llegado tampoco á mi noticia ninguno de esos incidentes de que se halla frecuentemente salpicada la vida pública. «Desoso de cumplir con V., llamé en auxilio mio á mi memoria evocué todos mis recuerdos de la semana y recorri una por una las hojas todas del libro que encierra mi cartera de olorosa piel de Rusia; mas ni esta me daba luz, ni aquella me abría paso para salir del atolladero en que me encontraba. Era un aprieto. «No vaya V. á creer por esto que la política ha estado muerta. Todo menos que eso. unas veces mas, otras menos, ha estado agitada siempre, desde que escribí á V. mi carta última. «Ni un solo instante han cesado los rumores de crisis ministerial. ¿Pero quién ha» caso ya de esos rumores, de ese continuo clamoreo que por do quiera se escucha y que ensordece nuestros oídos hasta lastimarlos, si por cececa que parecían estar de los límites de la realidad no logran alcanzarnos? ¿Acaso son una novedad? ¿No surgieron inmediatamente después que ocuparon las doradas poltronas las siete emanaciones que montan el bagel del Estado? Pues si no lo son, si la crisis es la situación normal de este ministerio, como lo es siempre la de todo aquel que nada representa, y que si representa algo, ese algo no es otra cosa que su personalidad, que sus respetables entidades, ¿á qué preocuparse de ello? «Por lo demás, nada, ni aun los pocos interesados en su conservación, ponen en duda que su vida es una perpetua agnición, que se halla consumido por la fiebre del general descontento, por las intrigas que bullen y rebullen en su contra, por el dualismo que lo trabaja, por las desavenencias que, debido á esto mismo y á otras causas que no son para dichas, han nacido recientemente en su seno, y por la fuerza moral que entre los miembros de este cuerpo gastado y enfermizo ha perdido su cabeza desde que la erección de la estatua de Mendizábal vino, cual manzana de la discordia, á quebrantar la armonía, siquiera fuese aparente, que entre ellos reinaba. «Todo el mundo ve á cada paso amenazada esta pobre existencia. Cuando lo estuvo mas inminente antes fue el jueves último. «En ese día se le dió por muerto. «Está de cuerpo presente, era la voz que á la sazón corría á última hora entre los diputados en el salón de conferencias y en los pasillos del Congreso. «Y no era cierto, como se vió al siguiente día. Tiraba todavía, y tirando sigue. ¿Tirará mucho aun? Parece que no. «La cosa estuvo seria sin embargo. «Hé aquí por qué. «El proyecto de ley sobre monumentos públicos estaba á la orden del día en la alta Cámara. El gabinete entero debía presentarse allí á sostenerlo. «Esto no era posible. D. Javier se negaba rotundamente á ello. «La crisis había entrado, pues, en el período agudo. ¿Qué hacer en tan apurado trance, en situación tan crítica? «¿Abandonar el proyecto? Al punto que habían llegado las cosas no era posible. Lo era tanto menos, cuanto que la mayoría del gabinete estaba resuelta á apoyarlo. «D. Javier debía, pues, abandonar el campo. Era forzoso, si había de conjurarse la tormenta. «Dícese que sus colegas estaban decididos á hacerle abandonar ó á que viese con ellos á romper la primera lanza en el torneo para el cual habían sido convocados. Inclínabábase mas á lo primero; pero cejaron de su propósito, según cuentan, en vista de las marcadas deferenencias y señaladas muestras de afecto que le prodigó S. M. la Reina en su presencia. «El anciano presidente tuvo tambien que desistir del suyo. Altísimas consideraciones le obligaron á ello, según ha dicho en pleno Senado. «D. Javier vino, no sin gran resistencia, y después de haber sudado la gota gorda, á romper su lanza. ¿La rompió? No, se le cayó de las manos. ¡Pobre D. Javier! Hasta ahora habiendo pasado por uno de los esprits forts de este país. Hoy no pasa ya ni por esprit fort, ni mucho menos. «De su discurso, que V. habra leído, no diré

nada, no deduciré consecuencia alguna, no señalaré ninguna inconsecuencia, ninguna contradicción. Respetemos sus blancos cabellos. «Hasta ahora solo dos discursos de los pronunciados en la cuestión que nos ocupa han llamado mi atención. «Esos discursos son el del venerable Sr. Luzuriaga y el del nunca bien ponderado marqués de Molins. «El uno ha sido la antitesis del otro. «Aquel estuvo admirablemente bien. Este admirablemente mal. Según un correligionario político del marqués, la peroración del ilustre D. Claudio fue elocuyente, magnífica, elevada, digna de los labios respetables que la pronunciaron. «Según el mismo, la del autor de Doña María de Molina fue, como todas las suyas, torpe, inoportuna, pretenciosa. El nuevo neo-católico se lució como hay Dios. De nada le sirvió traer en su ayuda á Santa Teresa de Jesús, á San Ramon nonnato y á otros santos y santas del cielo. Hizo fiasco. «Del noble marqués de Miraflores, otro mantenedor del proyecto, ¿qué diré? Nada. Estuvo señor está juzgado desde sus famosas insinuaciones. Nos hizo reír como siempre, y nada mas. «Comienza á susurrarse que vuelve nuestro hombre. Ya sabe V. de quién hablo: del que se fue á Loja. «Ese hombre es la eterna pesadilla de muchas gentes; es otra espada de Damocles pendiente sobre nuestras cabezas. «Aseguran que dejó apalabrado su ministerio antes de su partida. Bien puede ser. Esto en todo caso no probaria sino una gran previsión por parte de D. Ramon.... Si me escapó. «Cuando el buque ministerial estuvo á punto de zozocar difundieron sus amigos la noticia de que había sido llamado por el telégrafo. Era verdad; pero quien le llamó fue Moyano, su fiel Claudio. «Atravesando ayer la puerta del Sol, ó como si dijéramos, las ruinas de Palmira, como al guano suelen llamarla, por las montañas de escorbuto, de ladrillos y de guijros que le embarazan, tropecé en uno de ellos, y el tropiezo me hizo bajar la cabeza. Veo un papel arrugado y lo cojo. Lo desarrugo. Era unos versos. ¡Magnífica adquisición! Si el domingo no tengo de qué escribir á EL CONSTITUCIONAL, los soylo debajo de un sobre y se lo envío. Cumplo mi palabra. Allá van. «Ignoro quién pueda ser su autor, porque oculta su nombre tras de un sandúncio. Tampoco sé si valen al go, porque ni soy poeta ni en mi vida he podido hacer un verso; pero me hicieron reír. V. hará de ellos lo que quiera.

LA MONOMANIA.

Un viejo de algún despojo, que sin consejo vivía, por lo mismo que era viejo, soñaba ser cada día presidente del Consejo.

Encontraba él tan conforme ver su ilusión realizada, que sin reparar en nada se acostaba de uniforme esperando la llamada.

Pásose tieso y lustroso, y sin perdonar registro, vivía tan sin reposo, que en vez de hacer el ministro empezaba á hacer el oso.

Por fatalismo cruel nunca en su mente entró pudo que había un triste pañol: era el cuento del corvino; todos lo ven, menos él.

«Hasta que un semi-caiman esclavo negro que él tiene, le dijo: «mi capitán, los soldados se nos van y la llamada no viene.»

Y á tan brusca intimación la entró al hombre tan congoja, que abrumado de baldón, ciñéndose el respondo tomó el camino de Loja.

Creyó que al mover el pie diría España espantada: «hombre, no se vaya osté; ¡oh fatalidad! se fue, y España no dijo nada.»

No ha querido comprender que un viejo que está sin muelas, aunque le den el poder, lo mas que podrá hacer es lo de Casca-ciruelas.

Y á eso dice cierta tropa que en torno suyo se agrupa, que con su genio de estopa puede sostener la Europa, porque aunque no mas que chupa.

Perico el de los Pañoles.

Madrid 25 de Abril de 1886.

Hemos visto las dos primeras entregas de la notable obra que con el título de Biblioteca cronológico-religiosa se esta

publicando en el gabinete científico y literario de la corte, bajo la dirección del Sr. Cammoranelly, y nos ha parecido una excelente publicación. Su objeto es popularizar la exacta cronología de los acontecimientos progresivos del catolicismo, sacándola de todos los Santos Padres y mas célebres escritores eclesiásticos griegos y latinos de Oriente y Occidente, y enriqueciéndola además con una colección de manuscritos inéditos de varios autores españoles sobre el dogma y la moral cristiana. Esta obra, pues, que revisada y censurada por la autoridad eclesiástica ofrece al estudio un manantial inagotable de erudición para combatir los sofismas de la impiedad y afirmarse mas y mas en sus creencias, es de la mayor importancia para los predicadores sagrados, que encontrarán en ella copiosísimos datos para demostrar victoriosamente el origen divino de la verdad católica que enseñan, y que tanto importa inculcar á nuestro pueblo en una época en que los intereses materiales lo absorben todo. Son el becerro de oro aun entre los mismos que mas afectan despreciarle.

Entre los anuncios particulares de EL VALENCIANO de hoy hallarán los lectores las razonables condiciones y económico precio de esta importante publicación. Los vecinos de la plaza de Pertusa, calle del Rifot y sus adyacentes están sufriendo lo que no es decible con los perdurables y eternos gorgoritos de las operarias de cierta gran fabrica convencida; que se han empeñado en obscurar á todas horas, cuáquiboles á través del espacio y de las paredes las penetrantes melodías de su voz, que no siempre es tan armónica y dulce como los humanos timpanos consentan. Estaban ya medio resaca los almas en el mundo y por un ruido de la máquina cuando funcionaba; pero no sabian aun lo que era bueno. Alguna que otra vez hacían, si oído los gorgoritos, y sin embargo, nunca habían creído que ni el favor filarmónico de las trabajadoras ni con su voz misma, ni siquiera resistir por tanto tiempo un estuyo que no cesa á ninguna hora. «Y no podría V., señor redactor, llamar la atención de la autoridad hacia esta música, en que ciertamente no habrían pensado al fijar nuestros reales en dicho barrio? Este es el cuento de nunca acabar. Desde que se plantearon los postes de las puertas de la Glorieta que no cesan los canteros de retorarlos, perfilarlos, añadirles, y.... ¡quién sabe cuántas innovaciones mas! Cada día se amplía el dibujo, ó sufre el plan una modificación, según el buen humor del que entien le en ello; y si así sigue, es de esperar que el anticristo vea terminada la obra. Ya sabemos que de símbos es mudar de consejo; pero bueno es no olvidar que tambien es de veletas cambiar de dirección. Otro traguito. Desde ayer 3 á mañana 5 de Mayo se hallará de manifiesto, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, en el piso principal del Temple, el reparto hecho por la junta de evaluación y repartimiento de la riqueza territorial de esta ciudad, del cupo que la ha correspondido en la adicional á la contribución del presente año. No hay que olvidarlo, amigos contribuyentes. Dice un colega madrileño: «Reunión literaria. Esta noche se celebrará la que el Sr. Cruzada Villamil tiene en la calle de Lope de Vega. Seguirá la lectura de los romances, comenzándola el Sr. Breton de los Herberos con el de Quevedo. «Esperamos que la reunión será muy animada. «Y la Tertulia literaria de Valencia que durante el invierno del pasado año celebró sus reuniones en casa del amable baron de Ortes? ¿Murió? DESACATO Á UN JUEZ DE PAZ. De la revista de jurisprudencia y administración titulada La Témis, copiamos el relato de un suceso que merece bien fijar la atención del público: «Por persona fidé digna se nos comunica un hecho, ó mas bien una serie de ellos, ocur-

ridos en la ciudad de Toledo con un dignísimo juez de paz, que en nuestro juicio constituye un verdadero delito de desacato. Vamos á publicarlo, si bien omitiendo los nombres de las personas y algunos particulares que pudieran creerse ofensivos á la reputación de otras, incidentalmente comprendidas. «Habiendo el juez de paz á que nos referim» tratado de evitar amistosamente, y á instancia de una esposa, las relaciones ilícitas que esta suponía tener su marido con otra mujer, sin alcanzar, á lo que parece, resultado, se le presentó un día el citado sugeto acompañado de su esposa ante el juez de paz formulando la original siguiente demanda: «Vengo, señor juez de paz, para que mande á V. á mi mujer (que es esta) que esta tarde salga á un paseo público al lado de mi querida.» «Aun cuando el ilustrado juriconsulto á quien tal demanda se hacia, como juez de paz, comprendió cuán insultantes y depresivas de su autoridad eran semejantes palabras, obrando con prudencia, y por si un momento de arrebatado podía dictarlas, trató de persuadir al irrespetuoso marido del absurdo de su pretension, y trató tambien de restablecer la armonía en el matrimonio; concluyendo por manifestarle al marido: «que aun cuando su solicitud no encerrase el escándalo en que iba envuelta, no estaba tampoco sujeta á las facultades de su autoridad, por cuyo motivo no podia ni debía mandar lo que solicitaba.» «Al oír tan acertada contestación, el marido repuso: «Pues bien, señor juez de paz, si V. no lo manda no faltaré quien lo mande; tengo quince mil duros, y buscaré otros jueces que me administren justicia, y ya por fortuna no es V. el único.» Como era consiguiente, la autoridad le advirtió que reportara su lenguaje, recibiendo por contestación palabras altisonantes é indecorosas, como las de injusto, parcial y otras semejantes, y concluyendo por salirse asiendo bruscamente del brazo á su mujer, y diciendo: «Nos veremos señor juez de paz; nos veremos.» «Comunicada la ocurrencia á la autoridad militar, por ser aforado el sugeto, y dispuesto y verificado su arresto, se presentó al juez de paz la esposa, suplicando perdonase aquellas ofensas que le habia dirigido, á lo cual accedió el juez, si bien con la condición de que el ofensor le diera satisfacción decorosa. Pero este, en vez de prestarse á ello, cuando se le comunicó, dió por respuesta, que no le importaba lo que le sucediera, que tenia algunos mil duros é influencia en Madrid, y por lo tanto.... (algunas frases indecorosas); añadiendo que cuando saliera del arresto, en el cual, según él, no estaria mucho tiempo, habia de degollar, así al juez de paz, como á la esposa, que habia encontrado apoyo en él por ser su tal. Comunicó tales sucesos oficialmente al juez de paz á la autoridad militar, y dispuesta la formación de causa, se acordó por el juzgado de la comandancia de Toledo la inhibición, por considerar que los hechos producidos desafiaron. Pero remitida la causa á la auditoria de guerra de esta corte, se recibió en Toledo, por conducto del procesado, un órden mandando que se le pusiera en libertad, como en efecto se hizo, á pesar del conducto por que se recibia. «Luogo que tuvo conocimiento de este suceso el juez de paz, y de que se jactaba el encausado de haber sido absuelto, se dirigió al Excmo. señor capitán general del distrito manifestándole que, habiendo llegado á su noticia que el fiscal de la causa habia omitido ciertas investigaciones sobre los hechos por él denunciados, y que no constaba todo lo que los testigos habian presenciado, pedia la ampliación de las declaraciones y práctica de las diligencias procedentes. Se le acusó el recibo, ofreciendo á la vez comunicarle el resultado; pero como nada se le comunicase, recurrió con un recuerdo á la capitania general, y en 12 de Enero se le contestó que la causa estaba sobrepuesta desde 3 de Noviembre, y que en 12 del mismo se le habia así comunicado, sin embargo de que en el gobierno militar de la provincia no se ha recibido semejante comunicación. «En vista de este resultado, el juez de paz ha acudido al supremo tribunal de Guerra y Marina, insistiendo en su reclamación, confiando que tal procedimiento no se aprobará por tan respetable y justo tribunal. «Tales son los hechos que se nos han comunicado, y sobre los cuales no hacemos comentario alguno, así por la índole especial de negocio, como por el respecto que nos merece la independencia de los tribunales. Esto no obstante, si en su día le permite el estado del asunto, nos ocuparemos de él con el detenimiento y mesura que es debido.»

Nuestro correspondiente de Cullera nos dice con fecha del 1.º siguiente: «Basó el florido Abril, dejando por todas partes señales evidentes de su benéfica influencia en el gobierno del tiempo, que tan crudo fue en los meses anteriores. «La salud es inmejorable; los campos respiran alegría y animación; las tierras arrojales, á beneficio del sol vivificador y de un

viento fuerte que las enjuga y seca, se ponen en admirable disposición para recibir otra vez las aguas: la naturaleza toda parece restaurada. A vivir y á gozar, parece que dicen al hombre todas las demás criaturas en la estación de las flores, y en este venturoso suelo, en que el monte y la llanura, el rio y el mar en su majestad y belleza, concurren y compiten á hermosearle, haciendo de su llanura un nuevo eden. «Pero ¡oh miseria humana! tanta posía y tanto encanto tienen por el reverso realidades muy tristes, que acibarán tanto placer y llenan de congoja y angustia los ánimos. El arroz, única riqueza del país, de 24 rs. que se vendia por la cosecha, ha bajado á 16 rs. barchilla de dos pasadas en los molinos. En igual proporción sufren la baja todos los demás granos. Vice-versa los jornales, los pagos y el guano. Aquellos de 7 rs. el máximo, han ascendido á 12 rs. el mínimo. La contribución se presenta, llevando á retaguardia la friolera de 50 millones, en cuyo reparto parece sobrecargada la provincia mas que las otras. El guano, de 69 rs. quintal, se paga ahora á 81 y 82 rs. «Estas plagas y otras dan al trasta con todas las ilusiones de Abril y aun de Mayo, destruyendo por completo toda la fantasmagoría que presenta este término. La clase media está en crisis, dominada de un pánico atroz por la suerte que se le prepara. Los ricos están de mal humor, temiendo que ha de alcanzarles en su día el día general. Los braceros trufan solamente con sus buenos jornales y con el pan barato, baratísimo. Adelante, pues, con la música, que á cada uno le llega su turno; y estando así las cosas, no hay miedo de que la paz ni el órden se alteren por el influjo de las ideas socialistas. «No parece que hay ya la menor duda sobre aquello de las labradoras; pero serán parejas de uno y otro sexo: diez por cada partido judicial de toda la provincia, vestidas lujosamente á la antigua usanza del país. Se dice que ofrecerán á la Reina nuestra señora canastillos de flores y frutas. Un concejal con la bandera del pueblo pre- idirá conducirá á las parejas de cada uno. Serán obsequiados concejales y parejas por el Excmo. Diputación de varios modos, entre ellos con entrada franca á una función teatral á que asistirán las personas Reales. «Tambien se asegura que la farola del cabo de esta villa funcionará antes del 12 de este mes. «Sea todo para bien! «Se oye un rumor de que se van á celebrar parlamentarias, que los concejales conductores de las parejas, sin perjuicio de las banderas, lleven un memorial ó respetuosa exposición manifestando humildemente á S. M. las necesidades de cada pueblo, y pidiendo el remedio conveniente? No podría ser esto un motivo mas para que el gobierno procurara á los pueblos las mejoras que les hacen falta? «Y á propósito de cosas parlamentarias: se cree aquí bajo que la estatua de Mendizábal triunfará en el Congreso despues de ser derrotada en el Senado.»

Por los sueltos que preceden. J. Pallarés.

Et. MOUTRETE. — Hemos oído á muchos extranjeros preguntar señalando al Miguelete la historia de su fabrica, que pocos recuerdan. Esto nos hace decir dos palabras sobre ello, para que nuestros paisanos puedan satisfacer el deseo de los curiosos.

En 28 de Mayo de 1376, D. Pedro IV de Aragón, accediendo á los deseos de su primo D. Jaime, obispo de Valencia, concedió por Real carta, fecha en Monzón, licencia para comprar y demoler los edificios en cuya área debia levantarse el campanario de la Catedral.

En 16 de Junio de 1380 se presentó la carta al buile.

En 20 del mismo mes y año se justificaron en 853 libras las once casas que debian derribarse.

En 1.º Enero de 1381 se colocó la primera piedra.

En 27 Abril 1383 se deliberó por el obispo y cabildo que el mismo obispo, canónigos, dignidades y pavordes existentes, y cuantos entrasen en el término de un año, cediese, pena de excomunion, para continuar la obra la mitad de lo tasado para décimos en dos pagas.

En 18 de Mayo 1414 se libraron 50 florines á Pedro Blaguer, por dichos del viño efectuado por el mismo con objeto de copiar de otros campanarios, y con aplicación á este, lo que le pareciese mas bello.

En 1425 llegó la torre á la altura que se halla hoy día; y aunque en 5 de Junio de 1426 se tomaron 56.000 sueldos á préstamo sobre varias causas capitulares para concluirle, ha quedado hasta ahora en el mismo estado. Excepto, sin embargo, la torrecilla que provisionalmente la corona.

SECCION DE ANUNCIOS.

En la administracion de este periódico se admiten anuncios de todas clases a precios convencionales. La publicacion se efectúa en el día mismo que se señalen los interesados, los cuales pueden elegir los caracteres a su gusto.

En la misma administracion se admiten los comunicados de interés particular a medio real de valor en la línea, y gratis los que interesen de interés público, a juicio de la redaccion.

ALMONEDAS.

ESTA TARDE, a las tres, principará la de ropas, muebles, libros, pinturas y otros efectos, recayentes en la testamentaria del presbítero Dr. D. Simón Tarín, en su casa mortuoria, calle de las Bercas, núm. 8, piso tercero.

EN LA CALLE de la Serrera, núm. 8, casa de la almoneda continua, principará el miércoles 5 de los corchetes, y cuatro horas de tarde, la de varios ropas de uso de señoras y niñas, cubiertos, cuadros con marco de cioba, un abrigo rojo o, una hermosa imagen de maroniería de Nuestra Señora de los Desamparados vestida de azules, con su manto, corona y lirio de plata, colocada en una urna de caoba con cristales, y otros varios efectos recayentes en cierta testamentaria.

REMATE.

ESTA NOCHE a las primeras oraciones se rematará en la plaza del Correo, habiendo postura con el lote, un patio pequeño con habitación principal y de gran grande para teleros de vellutero, con otra casa baja de mucha localidad en esta ciudad, calle de la Sorolla, núm. 15, matrícula 246; perteneciente a la parte libre de cierto viñedo; al cargo del creador Silvestre Ferrer, que vive calle de Sampedor, núm. 1.

SUBASTA.

ESTA NOCHE en el sitio y hora de costumbre continuará subastándose, y a la misma hora todos los días, menos los festivos, hasta el 6 del corriente en que se rematarán, habiendo postura competente, los bienes siguientes: una casa grande y espaciosa, sita en el poblado de Silla, calle de Valencia, demarcada con el núm. 61, lindante con el colignon de Lozano, huerto de los herederos de D. Francisco Navarro y casa de José Polo. Otra casa, sita en dicho poblado de Silla, calle de Valencia, demarcada con el núm. 9, lindante con casa de José Martínez, la de Manuel Requena, y por delante con la de Bautista Zaragoza y dicha calle de Valencia en medio diez y ocho barragadas, tres cuartones y 36 brazas tierra huerta, término de Albal, partida de la Balaguera, lindantes con tierras del marqués de la Gaudra, de José Ricart y heredero de D. Paulino Ricart, y cuatro quintas que lindan como media heredad, término de Buñol, partida de la Fuente de Moranes. Dichas fincas se subastarán y venderán por separado, proceden de cierta testamentaria al cargo de los corredores de cuello D. Vicente Perigallo y D. Peregrin Casanova.

VENTAS.

SE VENDE una tartana nueva a medio usar; dará razón el maestro de carruajes Nicolás Martí, plaza de la Aduana.

SE VENDE una tienda con cristales, en la plaza del Arbol, núm. 27.

SE VENDE a voluntad de su dueño una reja de hierro, buena, de poco uso; tiene catorce palmas de alta y ocho y medio de anchura, abalanzada, puesta en la fachada de la calle de San Juan; dará razón en la calle de Gracia, número 76, piso principal.

SE VENDE un sacno con lino y algarobos a la salida de Castellón de Jativa, y una casa en el pueblo de Senner; dará razón en Valencia Salvador Alberti, calle de los Campaneros, número 31, y en Jativa, Manuel Ferrer, calle del Puig.

SE VENDEN dos máquinas de encañar seña, una de 44 devanaderas y otra de 12; dará razón calle de la Encarnación, núm. 10.

EN LA FÁBRICA de tul, esquina a la calle de Tauradores, se vende gro negro, terciopelo para manteletas, y tiras de todas clases para mantillas y vestidos, lo que para su pronto despacho se dará con equidad.

EL PATRON Manuel Cirrana vende carbon de carrasca superior, limpio de cisca, a 6 rs. y medio arroba, puesto en casa del comprador; se reciben encargos por escrito en la tienda del Sol, en el Mercado, y en la calle de Carraseros, núm. 18.

SE VENDE una lujosa carretela nueva de muy buena construcción, vestida de lino elegante, un facón nuevo para uno o dos caballos, una tartana cuadrada u va, y otra redonda usada; dará razón el pintor de carruajes plaza del Portal Nuevo, núm. 2, enfrente de las muñecas de San José.

EL MEMORIALISTA de la calle de Calatrava, núm. 3, dará razón de un sugeto que tiene para vender un hermoso perro de San Bernardo.

EN LA ACREDITADA carbonería plaza del Cid (vulgo Redonda), núm. 2, se acaba de recibir una partida de 10,000 arrobas de carbon inglés, de la Romanía, de puro bruno de carrasca, superior al que viene de Aragón con las carretas, el cual se repende, para su pronto despacho, a 6 rs. 17 mis. arroba; por sacras puesto en casa del comprador, y a 7 a por arrobas hasta cuarenta; dicho carbon está enteramente limpio de cisca y humos. El comprador que tomase una sacra o 20 y en el momento de vaciarla se le fuera un buen por dentro con por encima, tendrá el derecho de pagar el carbon y quedarse. Lo pongo en conocimiento de mis parroquianos y de las personas que quieran gastar el carbon mas superior que se ha visto hasta el día.

SE VENDEN unos enseres, bien de chocolate, o de tienda de especias; dará razón en el cuarto de mandados de la calle de Don Ventura, núm. 1.

EN LA CALLE del Moro Zeit, núm. 1, almacén de suela, se venden jamones superiores a 10 rs. libra.

EN LA CALLE de la Puebla Larga, núm. 32, piso primero, se vende un arriero ropero de caoba, el que se dará con equidad.

SE VENDE un carrido de seis asientos, nuevo, vestido y pintado; dará razón calle del Relej Viejo, núm. 5.

COMPRA.

EN LA PLAZA de San Esteban, núm. 2, piso principal, se compra papel de Domenech del anticipo del 51, y de los 230 millones del 55.

PROCURA.

UN SUGETO de crédito y conocimientos de administración particular, en cuyo caso, prestará la correspondiente fianza sobre fianzas; dará razón calle de la Peltoria Vieja, núm. 26.

MODISTA.

SE NECESITAN para dicha profesion dos muchachas que sepan coser bien o medianamente; ó en clase de aprendizas, en la calle de San Gil, núm. 16, primera habitacion.

HURSADEAS.

SE ADMITEN en la calle de la Larga del Empedrado, junto a la calle de Teresa, núm. 31, piso principal, a precios convencionales.

EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES! PILDORAS HOLLOWAY.



Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa, recomendadas por los médicos mas célebres de la época. Conocidas con unánime aceptación en todos los países del mundo, y mas particularmente en España. Estas célebres pildoras son eficacisimas para obtener la purificación de la sangre, para fortalecer las constituciones débiles ó debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades, por secretas y escondidas que sus causas se encuentren, en lo mas recóndito de los manantiales mismos de la vida. La acción de estas pildoras va a basear los gérmenes del mal en donde quiera que se hallen, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimiento de parte del paciente, producen efectos curativos casi milagrosos, y que solo por el testimonio de una constante é infalible experiencia han podido llegar a ser creídos. Estas no son meras y aisladas acciones, ni tampoco visiones de una imaginación calculante, sino hechos positivos por la aclamación unánime, que ha declarado estas pildoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del profesor Holloway, en su casa central de Londres, contienen una cantidad inmensa de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera mas auténtica posible, poniendo así fuera de toda duda la infalibilidad de este medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los países y escritas en todos los idiomas, porque las pildoras Holloway son hoy conocidas en todos los países civilizados, y la uni-versal admiración de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun los mas escépticos se atreven a dudar. Los médicos mas célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para sus clientes, por el íntimo convencimiento que abren de que no pueden ahr un remedio ni mas general, ni mas seguro, ni mas eficaz, sobre todo en los climas calidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad que la muerte suele seguir muy de cerca a los primeros síntomas, haciendo así inútiles los efectos de los otros medicamentos por la lealtad de su acción. Las pildoras Holloway son eficacisimas muy especialmente para las siguientes enfermedades: Accidentes epilépticos, asma, cefalalgias de toda especie, debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa, dolores de cabeza, disenteria, enfriamiento del hígado, enfermedades venéreas, risipela, hidropesía, ictericia, indigestiones, inflamaciones, irregularidades de la menstruación, Jaqueca, Lumbros de todas clases, Lumbago ó mal de riñones, Manchas en el cutis, Obstrucciones, síntomas secundarios, tisis y consumción pulmonar. Estas pildoras son elaboradas bajo la inspección personal del profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instrucción impresa en español que explica el modo de hacer uso de ellas. Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo profesor: Londres, Strand, 244, y New York, Maiden Lane, 80. En Madrid se venden en las farmacias de Sr. Urzurru, Barrio Nuevo, núm. 11, y señores Borrell Hermanos, c/ de Mayor, núm. 17. En las provincias, en todas las principales boticas y droguerías. En España los precios al por menor son los siguientes: Cada caja, conteniendo cuatro docenas de pildoras, 7 rs.—Id. doce docenas id., 18.—Id. veinte y cuatro docenas id., 24. Comprando los tamaños mayores se obtienen gran ventaja. Depósito principal en esta provincia: botica de D. Miguel Domingo, plaza de la Constitución.

BIBLIOTECA CRONOLÓGICO-RELIGIOSA, O SEA

Exacta cronología en los acontecimientos y doctrinas progresivas del catolicismo, sacada de todos los santos padres, doctores y escritores eclesiásticos griegos y latinos de Oriente y de Occidente, con una colección de manuscritos inéditos pertenecientes al dogma y suya moral por autores españoles de varios tiempos. Obras de un estudio profundo por los padres predilectores, y de un interés general para todo el mundo cristiano, bajo la dirección de D. José Camarónnelly. Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico, donde está de muestra la primera entrega, y se da a los suscriptores gratis, y en la plaza de la Constitución, núm. 1.

A LOS ELEGANTES.

Mr. Juan Foucard acaba de llegar de París con un distinguido surtido de pantalones, chalecos y paños de todas clases de las acreditadas fabricas de Eboeuf y Sedan. La novedad de los dibujos, la hermosura de los colores y la bondad del género justifican mas que todo el anuncio la superioridad de este gran surtido. Mr. Foucard, que se propone crear una casa especial en este género, como no se ha visto en Valencia, no mitra nada en el servicio y baratura para merecer la confianza de este ilustrado público. Calle de Zaragoza, núm. 8.

VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE.

Específico infalible contra las enfermedades de mujeres, venéreas y sífilíticas, contra las herpes, tumores frios y de los huesos, dolores nocturnos, reumatismos crónicos y afectos nerviosos. Precio, 12 rs. frasco. Mas de 2,000 enfermos han usado esta preparación, no habiendo a solo que los a dejado de hacer los mas notables resultados, bastando de 15 a 20 días si ha sido reciente la enfermedad, y no pasando de 3 para las crónicas ó rebeldes; lográndose siempre hacer desaparecer en muy pocos días, y sin el mas mínimo mal resultado, las blenorreas (purgaciones), bubones ó tumores de las ingles, úlceras ó llagas, etc. etc. Prospectos gratis, calle del Mar, 89, principal, de doce a cuatro de la tarde y al anochecer.

CAJA DE PRÉSTAMOS.

En dicho establecimiento se facilita dinero sobre ahujas de oro ó plata, ropas en buen uso y créditos contra el estado. Horas de despacho: De ocho a doce por la mañana y de dos a cinco por la tarde.

DILIGENCIAS CATALANAS A BARCELONA.

Continúan saliendo todos los días a las cuatro de la tarde en administración: Fonta Villa de Madrid, plaza de Villarrasa.

Bernardo Crespo, fabricante de sombreros en buenos, que tan conocido es del público por su habilidad en el arte, limpia sombreros de paja, de jipi jipi y hongos, y los arregla de última moda a vive plaza del Arzobispo, núm. 5 casa del sastre Mingote. Es el mismo que estaba el año pasado en la casa calle de Toledo, núm. 16, que se ha mudado.

ALQUILER. SE ALQUILA la habitacion principal de la casa calle de la Asegura P. de la, núm. 9, contiene tres dormitorios y demas piezas necesarias; esta toda acristalada y hay sitio para carruaje; en la misma darán razón. (P)

ARRIENDO. SE ARRIEND el molino de tres muelas harineras y una de barniz, llamado de D. Roque, en término de Manises, inmediato a dicha población, y 17 cahizadas de tierra secano y huerta aneja a dicho molino. De las condiciones del arriendo y demás darán razón en la calle de Catalana Dossals, número 4, entresuelo.

PERDIDA. EN LA NOCHE del 30 del pasado se perdió por varias calles de esta ciudad un alfiler de día antes engarzado en oro, de 8 horas; se aplica a quien se lo haya encontrado lo presente en la calle de Don Juan de Villarrasa, núm. 1, segundo piso, donde darán mas señas y una buena gratificación. (P)

DEPÓSITO DE GUANO DEL GOBIERNO SUPREMO DEL PERÚ. La especie interinamente organizada del mismo gobierno a los consumidores que el gobierno de España, en el fin de evitar fraudes, así como se puede verificar el guano que se vende en esta provincia, a fin de que por medio de los mismos, se evite el fraude que se comete en el comercio de este artículo. Continúan a venderse en esta provincia, por mayor y a menor, en el almacén del muelle, núm. 28. Valencia, 12 de Abril de 1888.—Trenor y compañía.

LA IBÉRICA. FABRICA DE GLUTEN Y GLUTEN SÉMOLA, ESTABLECIDA con Real privilegio esclusivo en el arrabal de Zaragoza. Depósito en Valencia: tienda del Sol, Mercado. El gluten y gluten sémola son productos alimenticios, tónicos fortificantes y de fácil digestión, recomendados por sus buenas condiciones higiénicas, y que sirve de una excelente sopa. Precio de cada paquete, 2 rs.

MODAS. Mr y Mad. Tiffon tienen el honor de anunciar al público y a sus parroquianos que en su nuevo establecimiento de modas, c/ de del Mar, núm. 57, acaban de recibir el surtido de novedades en la estación de invierno, como son: vestidos de gro marabait, berr, tela de Chambery y grandina, de París, sombreros de hechura nueva para señoras y niñas, manteletas de muy buen gusto, adornos, trajes para niños, bordados, cintas, encajes, así como de paja de todos colores para sombreros y guarniciones de vestidos, y muchos otros artículos de gran novedad.

AZULEJOS. En el acreditado depósito de azulejos situado en la Bajada de San Francisco, núm. 9, se venden de todo clase, así blancos como de colores, con variedad de muestras y dibujos. En el mismo depósito se admiten encargos para los pedidos que se sirvan hacer.

AL JARDIN DE MARIA. En la plaza de la Merced, núm. 4, se acaba de recibir un gran surtido de varios objetos para la orfeon de flores, como son papel, hojas y semillas, ramos arreglados, pantalones de mariposa, é infinitad de flores sueltas, e también son baratos para señoras y niños, de última novedad, a precios arreglados.

CENTRO DE SUSCRICIONES, plaza de la Constitución, núm. 1. Se admiten suscripciones a toda clase de obras y periódicos, tanto en español como en francés. Un cortejo de noticias efímeras con las principales librerías del extranjero, permite en pocos días servir los encargos que se ofrezcan.

CHOCOLATES, CAFÉS MOLIDOS, TÉS, SOPAS COLONIALES. FÁBRICA AL VAPOR, EN EL PRADO, MADRID. DEPÓSITO CENTRAL, MONTER 1, 16, MADRID. Todos los productos de la COMPAÑIA COLONIAL llevan el sello de la misma para la seguridad del consumidor. LA COMPAÑIA COLONIAL de Madrid, cuyos delicados productos han adquirido ya tanta fama en la corte y en todos los puntos del reino donde se están gastando, desea de extender a esta provincia el consumo de los mismos, ha mandado aquí un encargado con un surtido que se espenderá al por menor, en clase de muestras; advirtiéndole que el peso es castellano, es decir, 16 ONZAS EN LIBRA. Los productos y géneros son los siguientes: CHOCOLATE DE MADRID, con canela ó sin ella, ocho clases a varios precios, hasta 16 rs. libra. CHOCOLATE DE PARÍS, con vainilla ó sin ella, cuatro clases a varios precios, hasta 18 rs. libra. CHOCOLATE ATEMPERADO, con leche de almendra, a 10 y 12 rs. libra. CHOCOLATE PECTORAL, con líquen, a 16 rs. libra. BOMBONES CON CREMAS, PASTILLAS, CIGARROS, FIGURAS y otros caprichos, todos de chocolate, a varios precios. CAFÉ MOLIDO SUPERIOR, tostado sin evaporación por un nuevo método, único en el reino, de lo que resulta la economía de una tercera parte, con mas aroma y fuerza, a 9 rs. libra. CAFÉ MOKA LEGÍTIMO, con iguales ventajas, a 10 rs. libra. TÉS SUPERIORES, diez y seis clases y tres mezclas, desde 30 hasta 76 rs. libra. Los TÉS y CAFÉS se conservan fácilmente por estar puestos en paquetitos fríos de estaño. SOPAS COLONIALES, purificadas y mejoradas en el propio establecimiento de la COMPAÑIA, a 6 y medio, 8 y 14 rs. Por lo mucho que cunden, resultan CINCO RACIONES POR UN REAL. TODOS ESTOS PRODUCTOS SE ESPERAN EN LA CONFITERIA DE SANTA TEREZIA, calle del Mar, núm. 16, por el mismo encargado de la COMPAÑIA, el que tambien recibe los pedidos y da razón de las condiciones bajo las cuales la COMPAÑIA trata de plantear depósitos en esta provincia. Tambien se espenden los mismos productos en la tienda de CAMARON, calle de Zaragoza, núm. 32.